

#### Como citar este artículo:

Plazas Neisa, R. (2021). Trabajo social como trabajo asalariado: reflexiones sobre las particularidades de la formación social colombiana en la contemporaneidad. *Revista Eleuthera*, 23 (1), 217-240. <http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.12>

# Trabajo social como trabajo asalariado: reflexiones sobre las particularidades de la formación social colombiana en la contemporaneidad\*

## Social work as salaried work: reflections on the particularities of contemporary Colombian social training

RICARDO PLAZAS NEISA\*\*

### Resumen

**Objetivo.** Presentar el análisis de las condiciones laborales de los trabajadores sociales en el capitalismo contemporáneo en Colombia entre 2006 y 2016, el cual se abordó desde la perspectiva teórica inspirada en Marx. **Metodología.** Se recurrió a estrategias de corte cuantitativo y cualitativo para abordar el fenómeno; siendo la encuesta *online*, la entrevista semi-estructurada, la observación participante y la revisión documental, los principales instrumentos de recolección de información empírica y teórica. **Resultado.** La condición de trabajador asalariado y sus manifestaciones en la canasta básica familiar, seguridad social, formas de contratación, impactos socio-emocionales, nivel de sindicalización o agremiación, etc., redimensionan y condicionan el ejercicio profesional. **Conclusiones.** Para comprender el trabajo social en la formación económico-social colombiana contemporánea, se debe profundizar en la investigación del mundo del trabajo y las categorías que la constituyen.

**Palabras clave:** condiciones laborales, trabajo social, formación económico-social colombiana, capitalismo contemporáneo.

### Abstract

**Objective.** To present the analysis of the labor conditions of social workers in contemporary capitalism in Colombia between 2006 and 2016, which was approached from the theoretical perspective inspired by Marx. **Methodology.** Quantitative and qualitative strategies were used to address the phenomenon; being the online survey, semi-structured interview, participant observation and documentary review the main instruments for collecting empirical and theoretical information. **Result:** the condition of salaried worker and its manifestations in the basic family basket, social security, forms of hiring, socio-emotional impacts, level of unionization or union, etc., resize and condition professional practice. **Conclusions.** To understand Social Work in contemporary Colombian socio-economic training, it is necessary to delve into the research of the world of work and the categories that constitute it.

**Key words:** labor conditions, social work, Colombian economic-social training, contemporary capitalism.

\* Artículo producto de la investigación desarrollada como disertación de maestría en Servicio Social de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro -UFRJ- en el 2018 bajo el título *Trabajo Social como trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo en Colombia*.

\*\*Trabajador Social, Máster en Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro, miembro de la Asociación de Egresados de Trabajo Social de Bogotá y la Región y del Colectivo Trabajo Social Crítico Colombia. Bogotá, Colombia. E-mail: rikrdo1009@hotmail.com  [orcid.org/0000-0002-3204-7458](https://orcid.org/0000-0002-3204-7458)  **Google Scholar**



(...) Le debo una canción a las fronteras,  
 A las fronteras humanas, no las del misterio. (...)  
 (...) Le debo una canción de canto nuevo,  
 Una bandera común que vuele con la historia. (...)

Silvio Rodríguez,  
 Canción: Testamento,  
 Álbum: Rabo de Nube,  
 1980.

## Introducción

Los debates teórico-metodológicos, ético-políticos, técnico-operativos e ideo-culturales como dimensiones constituyentes de una profesión, para este caso del trabajo social, deben ser fundamentarse en la realidad socio-histórica en la que se inscriben, y para ello el análisis debe transitar hacia la raíz de los elementos esenciales que determinan la existencia de la profesión; uno de esos elementos es el carácter asalariado que explica la génesis y desarrollo del trabajo social dentro de la división socio-técnica del trabajo en el modo de producción capitalista.

Siendo el carácter asalariado elemento de la esencia misma del trabajo social, también es parte del cotidiano del trabajador social que vivencia su ejercicio profesional a partir de los dilemas diarios de reproducir las condiciones de existencia del mismo y de su familia: alimentación, vivienda, pago de servicios públicos, vestimenta, educación, salud, etc., que para satisfacerlos debe conseguir vender su fuerza de trabajo especializada al ser contratado por una institución pública o privada (lucrativa o no lucrativa) que garantice un salario u honorarios.

Pero esa característica fundante del trabajo social parece no estar al orden del día en los debates profesionales, situación que impide comprender el fenómeno propio de la existencia de la profesión en sus dinámicas endógenas como exógenas. De ello se termina caminando por un callejón sin salida que desemboca en abstracciones de corte idealistas que vacían de contenido concreto-material las dimensiones del trabajo social.

A partir del limitado análisis del trabajo social como una profesión asalariada en la formación económico-social colombiana, el presente artículo busca exponer los resultados de la investigación sobre condiciones laborales de los trabajadores sociales en Colombia, producto de la formación posgradual, modalidad de maestría en el Programa de Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, titulada “El Trabajo Social como trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo en Colombia”, desarrollada entre el 2016 y el 2018.

Cabe mencionar que los resultados presentados son producto del momento histórico, en el cual no existían masa crítica cuantitativa ni cualitativa que permitieran iniciar la investigación

desde un nivel de mayor avance de conocimiento sobre el tema<sup>1</sup>. Se espera que a partir de los aportes de esta investigación y de las demandas que han manifestado los profesionales de trabajo social durante las movilizaciones del 2016 en torno al cambio de sala de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior —CONACES—, se inicie y concreten apuestas para identificar y acompañar las condiciones laborales de los profesionales; como lo expresan en este momento la existencia de la Asociación de Egresados en Trabajo Social de Bogotá y la Región y la apuesta, junto con la Asociación de Trabajo Social del Valle del Cauca, de crear observatorios laborales que radiografien desde datos empíricos la situación territorial de los profesionales. También la investigación en curso por parte del Consejo Nacional de Escuelas de Trabajo Social (CONETS) y del Consejo Nacional de Trabajo Social para dar cuenta de las condiciones laborales de los trabajadores sociales en el país.

El avance de este conocimiento permitirá no seguir en un punto ciego de la profesión frente a sí misma, en un orden social que la determina a partir de su condición de asalariado, lo que nutrirá el debate profesional desde datos reales y concretos de cómo se desarrolla el ejercicio profesional en la vida real.

Esa vida real no es otra, que la posibilidad de explicar qué es el trabajo social a partir del relacionamiento singularidad-universalidad que se da entre el cotidiano y el modelo socioeconómico neoliberal que configuran las políticas sociales en las que se inscribe el profesional.

De esta forma, el profesional dejará de ver la relación teoría-práctica de manera fragmentada y conseguirá rearticular en la medida que su cotidiano es explicado y adquiere sentido y significado con el análisis de la sociedad en la que está inmerso. Ya que en cuanto ser asalariado es víctima de los impactos que tienen sobre la población trabajadora las políticas neoliberales que desde la década de 1990 viene alternando el tejido sociocultural del país: flexibilización y precarización laboral, privatización de derechos sociales y desprotección social, desregularización comercial y financiera que condiciona el consumo al crédito, agudización de las manifestaciones de la cuestión social con las que trabaja el profesional, focalización de la política social vía ajuste fiscal y “desfinanciación” del Estado.

---

<sup>1</sup> Sin desconocer la existencia de aisladas producciones académicas que se aproximaban a reflexionar la temática. Es importante señalar el avance encontrado en la monografía de Salazar, Rincón, Velandia y Muñoz (2015) en la cual se busca describir las condiciones laborales de los trabajadores sociales en relación directa a la implementación de políticas neoliberales. A su vez se tiene conocimiento de la existencia de la investigación *Retribución económica de los profesionales de Trabajo Social en la ciudad de Bogotá*, realizada por Daniel Carranza para el Consejo Nacional de Trabajo Social en 2004, la cual no ha sido publicada. Cabe indicar que no se pudo acceder a esta investigación y no se tiene certeza de su culminación.

## Las condiciones laborales de los trabajadores sociales en Colombia como problema de investigación

Tal y como lo dijera Marx (2011; 2013) en aquel manuscrito inacabado en 1857, la Introducción general a la crítica de la economía política, documento de estudio que se enmarcara en el trabajo intelectual de los *Grundrisse (1857-1858)* y de la publicación de la Contribución a la crítica de economía política (1859), y en el cual dejara un registro del método dialéctico como proceso de conocimiento vinculado directamente a la praxis social:

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el efectivo punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación [...] el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación del concreto mismo. (2013, p. 301)

Es allí de donde parte la necesidad de investigar categorías concretas que en la cotidianidad se manifiestan para la generalidad de la población objeto de estudio, que para nuestro caso son los trabajadores sociales. Y qué elemento es común a todos aquellos que se formaron y buscan ejercer la profesión que estudiaron: el ser contratados y recibir un salario que mejore sus condiciones de vida, es el elemento inicial, no único, para efectuar el ejercicio de trabajador social.

Es a partir de la observación en el campo de la percepción y la representación de lo realmente existente, que se genera el cuestionamiento sobre las implicaciones que tiene el salario para la profesión, propios de la experiencia individual de quien escribe estas líneas, como de la experiencia colectiva<sup>2</sup> en la discusión sobre las relaciones entre el trabajo social y el modo de producción capitalista.

Inicialmente se identificó que en la cultura profesional es recurrente la preocupación por el devenir laboral o en el caso de los profesionales en formación por los escenarios y condiciones del ejercicio profesional, pero dicha preocupación difícilmente se refleja en las investigaciones y desarrollos teóricos-metodológicos del trabajo social. Pareciera que la centralidad en buscar el objeto de estudio o la identidad de la profesión dentro de las ciencias sociales, nublaran los elementos concretos que hacen que la profesión exista de determinada manera en la sociedad.

<sup>2</sup> Se destaca la importancia del Colectivo Trabajo Social Crítico Colombia como un escenario de debate y reflexión crítica del ejercicio profesional y sus implicaciones sociohistóricas, teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas en el relacionamiento social burgués, propios de la realidad colombiana y latinoamericana.

Esta ruptura entre la producción teórica centrada en objetos inexistentes e identidades idealizadas no responden a las demandas prácticas de los profesionales que están en la intervención de políticas, programas sociales, etc. En últimas, la tan repetida frase: “la teoría no sirve en la práctica”, “lo que aprendí en la universidad no tiene nada que ver con el mundo laboral”, etc. Pero esta ruptura empieza a ser unificada en la medida que se investigue y teorice a partir de la realidad concreta que viven los profesionales. Solo de esa manera los elementos concretos (reales) pueden llevarse al plano de la abstracción (ideal) donde se organice la información y se pueda contrastar en su inmediatez con su proceso histórico social en cuanto producto de la praxis (actividad histórica humana) y poder así explicar ese concreto inicial en cuanto elemento que hace parte de una totalidad, así nos encontramos con un concreto pensado que nos reproduce idealmente el movimiento de la realidad.

Para iniciar ese camino de reconciliación entre la práctica y la teoría se identifica que la categoría concreta que consigue centralizar a la profesión en su esencia es la de trabajo asalariado, en cuanto esta le permite ser dentro de la división sociotécnica del trabajo. Para poder establecer la relación entre lo concreto y el proceso de abstracción se plantean dos caminos a recorrer: el primero de carácter teórico en cuanto se analice la categoría trabajo asalariado desde su génesis y desarrollo dentro de la forma de organización social centrada en la producción y reproducción de capital, y la relación socio-histórica con la profesión. Y la segunda de carácter metodológico, en cuanto a los procedimientos para recoger información empírica (cuantitativos y cualitativos) de la realidad concreta que vivencian los profesionales de trabajo social en la Colombia contemporánea, como materia prima para el análisis ante la inexistente producción investigativa sobre el tema en el país.

El camino teórico se determinó por el estudio inicial de la categoría trabajo asalariado, la cual desdobló la investigación al estudio de la categoría trabajo en su doble dimensión: como trabajo concreto y trabajo abstracto, siendo una relación dual de una misma unidad que es el trabajo bajo la relación social burguesa, por tanto al orden del capital. A partir de allí se hizo imperiosa la necesidad de estudiar no sólo la forma de manifestarse el trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo, sino explicarlo desde su génesis en los albores del capitalismo industrial competitivo y su desarrollo histórico hasta el presente propio de la consolidación monopolista transnacional.

De esta manera, el hilo de los acontecimientos y el direccionamiento hacia la especificidad de nuestro objeto de estudio, el trabajo social, implicó el análisis de la división socio-técnica del trabajo y el entramado socio-histórico de relaciones sociales que determinaron el surgimiento de una forma de trabajo especializado que atendiera las manifestaciones de la “cuestión social” a partir de las demandas que la lucha de clases le impusiese al Estado para que asumiera la responsabilidad, ya no sólo por la vía de la coerción, sino por la vía del consenso para apaciguar la tensión social vía política social.

Así, la organización de las categorías conduce al estudio propio de la “cuestión social”, el Estado y la política social como fundantes en el entendimiento del ejercicio profesional del trabajador social en el marco de un mercado laboral que permite que se contrate mediante el salario la fuerza intelectual y física de un trabajador que ha conseguido especializarse para la intervención de lo social.

Pero este recorrido ideal de las categorías como formas de existencia social debían explicarse desde la realidad histórico-concreta de la formación económico-social colombiana, propia de una especificidad que amerita un énfasis para ubicar la aparición del trabajo asalariado, la “cuestión social”, la función del Estado en la lucha de clases (Estrada, 2010, 2011; Vega et al., 2014) y la génesis del trabajo social, esto como preámbulo para dar sentido y explicación a la configuración contemporánea de esas mismas categorías y de la situación de los profesionales en relación a su condición de asalariado.

Es con el cúmulo de reflexión histórica de las categorías de análisis, como expresión ideal del movimiento de lo real; por tanto de la acción de los seres humanos, que el fenómeno concreto de estudio adquiere una nueva dimensión en cuanto este consigue salir de la inmediatez en que se ubica inicialmente en la investigación, adquiriendo movimiento y procesualidad en la dinámica contemporánea, a partir de la información empírica recolectada de las condiciones contemporáneas en las que el trabajador social se desarrolla.

Acá entra la importancia de la organización metodológica en el levantamiento de información hasta el momento inexistente en la literatura profesional en Colombia, por tanto, un trabajo con límites pero con aportes iniciales para la reflexión de la temática. Por lo cual se determina, a partir de las demandas que nos hace el objeto de estudio, recoger información de carácter cuantitativa y cualitativa como forma de abordar el fenómeno desde sus diferentes dimensiones en cuanto a producción histórica de los sujetos que objetiva la realidad, pero que ésta se les enfrenta como algo ajeno a ellos.

Ante la situación se traza el plan de trabajo encaminado a crear una encuesta que permitiese caracterizar las condiciones laborales y de vida en que los trabajadores sociales realizan su ejercicio profesional entre el 2006 y el 2017<sup>3</sup> en los diferentes contextos territoriales que tiene Colombia y los diversos escenarios en que se contratan profesionales: público y privado. Esta encuesta se diseñó e implementó de manera virtual para tener un rango de alcance mayor, en cuanto que los recursos y posibilidades de un solo investigador impedían desarrollarla de otra

---

<sup>3</sup> Se asume este periodo de tiempo como un corte histórico determinante en la vida económica y política nacional para la caracterización de lo contemporáneo, en cuanto se profundizan los procesos iniciados en la década de los noventa del siglo XX.

manera<sup>4</sup>, a pesar de ello se consiguió encuestar a 302 profesionales en todo el país, una muestra representativa para observar tendencias y dinámicas del universo profesional.

Por otro lado, se construyó un instrumento cualitativo como la entrevista semi-estructurada, implementada con seis profesionales ubicados en las diferentes regiones del país: Caribe, Andina, Orinoquía, Amazonía y Pacífica, que estuviesen vinculados como trabajadores sociales en los sectores público y privado.

Se acompañó también desde la observación participante en la constitución de la AETSBO en el 2017, donde se asumió en asamblea la responsabilidad en la junta directiva de la comisión de condiciones laborales de los trabajadores sociales en Bogotá y la región. También se atestiguó el proceso asambleario de reestructuración de estatutos de la Federación Colombiana de Trabajo Social (FECTS), donde el eje de condiciones laborales de los profesionales tuvo una importancia sustancial en cuanto atraviesa la vida cotidiana del profesional.

Sumado a ello se abordaron datos empíricos a través de portales web oficiales de la institucionalidad estatal colombiana, de las organizaciones del empresariado nacional, de entes internacionales, de organizaciones y movimientos sociales, de prensa oficial y alternativa, etc. Que, junto a bibliografía desarrollada bajo una perspectiva teórica crítica, construyera una masa crítica para abordar la caracterización de las particularidades sociohistóricas y económico-políticas de la Colombia contemporánea.

## **Análisis de resultados: las condiciones laborales de los trabajadores sociales en Colombia en la contemporaneidad**

Como se mencionaba en el apartado anterior, la investigación tiene como sustento filosófico el método dialéctico desarrollado por Marx, lo que implica entender la sociedad y sus fenómenos como productos de la praxis social histórica<sup>5</sup>. Por tanto, cada fenómeno de la realidad inmediata o concreta son expresión sintética de múltiples procesos sociohistóricos que la humanidad en su conjunto ha objetivado en el proceso permanente de transformación de sus condiciones materiales y espirituales de existencia, en esa búsqueda de conquistar la libertad sobre la necesidad.

---

<sup>4</sup> Caben mencionar que se intentó establecer una relación de trabajo recíproco con el Consejo Nacional de Trabajo Social para que la encuesta tuviese un mayor alcance al utilizar la base de datos de los egresados que el consejo tiene, pero la respuesta fue negativa al encontrar la base de datos en un estado de adecuación y migración de información. No obstante, desde el 2018 el Consejo Nacional de Trabajo Social manifestó la intención de adelantar una investigación de las condiciones laborales de los trabajadores sociales en Colombia, proceso que desde el 2019 se está adelantando en conjunto con el CONETS. Investigación adeudada históricamente y de relevancia primordial para el gremio en su conjunto, siendo información que permitirá potenciar investigaciones futuras y entender qué es el trabajo social en las particularidades de la realidad colombiana.

<sup>5</sup> Sánchez-Vázquez (2003) y Lukács (2003; 2012).

Así la realidad es tendida como la relación sujeto-objeto, en clave de la actividad humana histórica, coloca al sujeto cognoscente en una situación inicial de asimilación de un mundo objetivado ya determinado, dado, establecido, inmutable, el cual sólo alcanza, inicialmente, el ser apropiado por la vía de la percepción y la representación ideal de la inmediatez. Este momento que se vivencia en el mundo cotidiano como momento de la singularidad es a su vez momento de universalidad en cuanto es punto final (transitorio) de la praxis, pero punto inicial para el investigador que debe reconstruir idealmente el movimiento histórico de la totalidad a partir de las particularidades que constituyen ese singular-universal, siendo este momento la posibilidad de aprehensión del mundo y por tanto de la generación de conocimiento.

Por esta razón el camino de análisis parte de la forma concreta del fenómeno, que para nuestro caso es el trabajo asalariado en cuanto elemento que determina al trabajo social. Por ello se hace un análisis de esta categoría en cuanto expresa el punto de partida para explicar el fenómeno investigado. Y es que el trabajo asalariado no siempre ha existido en las formas de organización social, de hecho, es en el modo de producción capitalista que empieza a generalizarse como forma de relación social determinante<sup>6</sup>.

Es en el proceso de génesis del modo de producción capitalista entre los siglos XVI y XVIII, durante el periodo mercantil de apertura del comercio en la expansión de mercados desde la invasión de Europa a América, que el atesoramiento de riquezas, junto con las innovaciones técnico-científicas que darían luz a la revolución industrial y a la revolución francesa en el siglo XVIII, dieran las condiciones socio-históricas para que en Europa el trabajo asalariado se instituyese como la forma de explotación moderna entrando el siglo XIX, en cuanto el atesoramiento de la mercantilización tomaba la forma de acumulación capitalista, al ser invertido como capital en la fabricación de mercancías con la gran industria controlada mediante la propiedad privada por la burguesía.

El proceso de atesoramiento-acumulación capitalista vino acompañado de la formación de un contingente de ser humanos desprovistos de cualquier medio de vida, al ser brutalmente desplazados del campo en el proceso de destrucción del modo de producción feudal (propio de Europa) al modo de producción capitalista mediante los actos más salvajes, lo que permitió que los burgos o ciudades comenzasen a tomar centralidad en la forma de organización social. Así, al llegar estos segmentos “libres” a las ciudades encontraban dos opciones para poder existir: vender su fuerza de trabajo por un salario o engrosar las filas de los pauperizados y vivir de la caridad o morir de hambre o por la represión por las leyes contra el vagabundaje<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Marx (1977) y Mandel (1977).

<sup>7</sup> Al respecto Marx (1977) en el capítulo XXIV de *El Capital* es ilustrativo, también el libro de Engels (1974), *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, aportan en el entendimiento de las condiciones sociales del orden social burgués.

De esta forma, el salario se convierte en la posibilidad de reproducir las condiciones materiales de existencia y por otro lado se convierte en el grillete de los trabajadores que deben someter sus cuerpos y voluntades al tiempo de producción determinado por quien es dueño de los medios de producción. El salario adquiere la forma transaccional de precio por la cual la burguesía compra la fuerza de trabajo en cuanto su denominación monetaria, expresa la cantidad de mercancías necesarias a consumir para que el trabajador (y su familia) pueda continuar existiendo. Esto es importante destacarlo para evitar las interpretaciones económicas en las cuales se le endilga al salario ser el valor del trabajo, idea propia de la mistificación burguesa, ya que no identifica en la realidad que lo que se compra con el salario no es el trabajo, sino la fuerza de trabajo, lo que implica una relación social diferente.

Al comprar la fuerza de trabajo, el dueño de esa mercancía puede disponer de ella a su antojo, como colocarla a trabajar durante un prolongado tiempo para tener mayor productividad, pero ese resultado del trabajo no es lo que se le paga a quien trabajó, a éste ya se le canceló un dinero bajo la forma salario antes de ejecutar el trabajo. Es en esta forma de relación que la explotación tomó materialidad y de la cual el capitalista extrae la plusvalía e identificará como ganancias a sus arcas privadas.

Pero este carácter de mercancía que adquiere el trabajador asalariado al ser comprado por el salario, lo pone en el plano de la doble dimensión del trabajo señalado por Marx en el capítulo I de *El Capital*: como valor de uso y como valor de cambio; en cuanto al primero se referencia la funcionalidad que cumple dentro del orden social y el segundo a ser transferible por otra mercancía, en este caso dinero en forma salario. Pero esta última indica que debe existir un elemento común que le permita ser transada por otra mercancía. Ya Marx se preguntaba qué era ese elemento cristalizado en cada mercancía para poder ser intercambiado: ese elemento es el trabajo abstracto o trabajo como actividad humana transformadora que toda mercancía expresaría de manera oculta, ante su forma valor de uso y valor de cambio.

Esto pone una diferencia sustancial entre trabajo asalariado y trabajo, siendo el primero una manifestación del segundo en determinada forma de organización social, en este caso la del capital. Vamos a ver esta diferenciación a profundidad para poder comprender como una profesión como el trabajo social, que existe en cuanto es un trabajo asalariado, es un valor de uso y un valor de cambio, expresándose en el cotidiano como un trabajo concreto en cuanto profesión, y a su vez es un trabajo abstracto que lo coloca en un plano de universalidad frente a otros trabajos concretos.

Como veíamos las profesiones al ser formas de trabajo especializado se entienden dentro del orden social como trabajos concretos: trabajo social, sociología, psicología, medicina, abogacía, arquitectura, mecatrónica, etc., éstas tienen una especificidad concreta en cuanto al papel que cumplen y desarrollan dentro del modo de producción capitalista: producción

de conocimiento, intervención social, etc. Pero a pesar de las diferencias entre éstas por las características que forman su identidad como trabajos concretos, existe ese elemento común entre ellas que les permite ser igualadas en la división sociotécnica del trabajo: que todas son expresión del trabajo. Al ser trabajo abstracto, en el orden del capital este es reducido a la forma asalariada<sup>8</sup> que determina la forma en que estos trabajos concretos se efectuarán.

Para entender cómo el trabajo social se constituye como un trabajo asalariado en la división sociotécnica del trabajo, se deben analizar los determinantes sociohistóricos que posibilitan la génesis de este trabajo especializado. Para ello debemos analizar como a finales del siglo XIX el capital en su conjunto se encontrará en un proceso de transformación que va dando paso a otro nivel de desarrollo de mayor complejidad y estructuración. Ese proceso tendrá génesis en el avance técnico-científico industrial que revolucionará la producción, en la aparición de los monopolios y el papel de los bancos.

En cuanto a la revolución técnico-científica de finales del siglo XIX o segunda revolución industrial, Netto y Braz (2012) indican que se caracteriza por sus avances en la física y en la química, resaltando el papel de la producción de acero a gran escala por encima del hierro como material básico, la aplicación de la química en la obtención de papel a través de la pulpa de madera, el aluminio a partir de la bauxita, el álcalis, tintas y la industria farmacéutica, la consolidación del petróleo como combustible generalizado y la aparición de la energía eléctrica.

La aparición de los monopolios como una tendencia del capital en la competencia entre estos, tuvo como punto de partida para su consolidación la crisis de 1873, en la cual, los capitales más fuertes se hicieron dueños de grandes ramas industriales, consolidando su poder sobre éstas en cada una de sus naciones (ídem). Este poder monopolístico va a trascender las fronteras nacionales y buscará ampliarse en otras latitudes, dando origen a la siguiente etapa de desarrollo del capitalismo: el de los monopolios.

Paralelamente el capital sufre una fuerte transformación, el capital bancario que servía como un simple mediador de pagos, fue concentrando capitales inactivos de la suma de dinero provenientes de excedentes capitalistas y transacciones corrientes de grandes contingentes de personas.

Ese capital excedente en la forma dinero, concentrado en los bancos, va a convertir al crédito como uno de los medios para reproducir el capital y para atender las crisis que acompañan el modo de producción capitalista, no obstante, esta forma termina atenuando las crisis. También

---

<sup>8</sup> Si bien es cierto que existen profesiones liberales que se pueden efectuar sin el condicionante asalariado, la mayoría de estas profesiones sólo se pueden realizar al margen del salario en pequeña proporción, la mayoría de los profesionales estarán limitados a buscar ser asalariados para existir. Esa particularidad no la tendrá el trabajo social.

con estos excedentes aparece la compra de títulos, acciones, etc., entre bancos, industrias y comercios, configurando un mercado especulativo que da vida al capital financiero; el cual tomará fuerza a finales del siglo XX.

Estas transformaciones a fines del siglo XIX e iniciando el siglo XX van a generar que el capitalismo transite a la forma monopólica; expresión de la ley tendencial de concentración y centralización del capital. No obstante, esto trae consigo reconfiguraciones de carácter societario que demandaban estudios e investigaciones que expliquen los procesos específicos del momento histórico, siendo Lenin (1966), Luxemburgo (1985), etc., referentes en la caracterización del capitalismo monopolista como fase imperialista. Este periodo histórico adquiere relevancia específica al ser un momento en el cual la división sociotécnica del trabajo se complejiza en demanda del desarrollo monopolista, la lucha de clases y el desenvolvimiento de las fuerzas productivas ya señalado. Es en este marco histórico que el Estado trasciende de sus funciones políticas de represión y salvaguarda intermitente del capital; propio del período clásico, al asumir funciones políticas de consenso y funciones económicas estructurales para el funcionamiento de los monopolios.

Al respecto, Netto (1992) nos muestra que:

Ahora bien, entre tales condiciones se incluye (además del financiamiento del propio aparato estatal, en este contexto hipertrofiado), “para la reproducción ampliada del capital, [la garantía de la] conservación física de la fuerza de trabajo amenazada por la superexplotación” (Mandel, 1976, 3: 183). Este es un elemento nuevo: en el capitalismo competitivo, la intervención estatal sobre las secuelas de la explotación de la fuerza de trabajo respondía básica y coercitivamente a las luchas de las masas explotadas o a la necesidad de preservar el conjunto de relaciones pertinentes a la propiedad privada burguesa como un todo —o, todavía, a la combinación de esos vectores; en el capitalismo monopolista, la preservación y el control continuos de la fuerza de trabajo, ocupada y excedente, es una función estatal de primer orden: no está condicionada apenas a aquellos dos vectores, sino a las enormes dificultades que la reproducción capitalista encuentra en la malla de obstáculos a la valorización del capital en el marco del monopolio. [...] A través de la política social, el Estado burgués en el capitalismo monopolista procura administrar las expresiones de la “cuestión social”, de forma tal que atienda las demandas del orden monopolista, conformando así, por la adhesión que recibe de categorías y sectores cuyas demandas incorpora, sistemas de consenso variables, pero operantes. (pp. 12-13, 17)

Así en la edad de los monopolios, el Estado asumirá, por medio de la política social, el atendimiento de las expresiones de la “cuestión social”, como función político-económica

para viabilizar la reproducción ampliada del capital. Para ello, el Estado precisa de un tipo de trabajador especializado que ejecute la política social, creando la necesidad de producir esa mercancía fuerza de trabajo profesional que sería el trabajo social.

En el encuadre histórico de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, con el surgimiento del imperialismo y la reconfiguración del Estado, que se ubica la génesis del trabajo social; que al ser una profesión que atiende directamente las demandas de los trabajadores y sus segmentos pauperizados, va a heredar una fuerte tradición religiosa cristiana de asistencia al desvalido. Precisamente, Netto (1992) va a argumentar que esa herencia alimenta posicionamientos dentro de la categoría profesional que sustentan la profesión como producto de una organización de la filantropía y la asistencia, por tanto, un producto evolutivo de estas proto-formas ancladas a la caridad, como sustento para legitimar el trabajo social en relación con otras profesiones; consolidando un estatuto teórico que valide su especificidad.

Sólo así, en su trabajo de atención a las manifestaciones de la “cuestión social” se puede entender la profesión como producto histórico-social; al crearse un mercado laboral en el que la fuerza de trabajo especializada del trabajador social puede ser comprada por un salario, que condiciona su ejercicio profesional al desenvolvimiento de la sociedad burguesa, con implicaciones en la reproducción ampliada del capital y la lucha de clases.

Para América Latina, el encuadre sociohistórico estará ubicado a mediados del siglo XX, post Segunda Guerra Mundial en el ordenamiento económico-político e institucional supra estatal, principalmente con la aparición de la ONU, el FMI, BM, y la CEPAL<sup>9</sup>, etc.

[...] La institucionalización profesional en las semi-periferias y periferias capitalistas, concurren en el periodo subsecuente al fin de la Segunda Guerra Mundial; hasta la eclosión de este conflicto, se puede pensar el Servicio Social como una profesión efectivamente institucionalizada apenas en la Europa Nórdica y Occidental (de esto queda excluida la Península Ibérica) o en América del Norte. (Netto, 2017, p. 315)

En Colombia podemos ubicar el inicio de este proceso hacia finales de los años 40 del siglo XX cuando el Estado empieza a asumir la atención de las manifestaciones de la “cuestión social”, piénsese por ejemplo en la expedición de la ley 25 de 1948 (Martínez et al., 1981), síntesis del proceso de transición en el cual el Estado se desliga de la Iglesia Católica en la dirección de la educación y de la asistencia social como resultado de las dinámicas monopólicas del

<sup>9</sup> Sólo cabe a este texto señalar la importancia en la historia del trabajo social y en la ejecución de las políticas sociales emanadas desde la CEPAL para la región.

capital. Con este panorama podemos identificar como en el marco del desarrollo del modo de producción capitalista en su fase monopolista se crean las condiciones en la división sociotécnica del trabajo para que surja un trabajo especializado: el trabajo social, el cual tendrá como característica el vincularse a la institucionalidad, mediante un salario previamente establecido contractualmente, y por tanto sometido a las leyes y tendencias del capital. Precisamente esa fuerza de trabajo es la que tendrá un precio por usar en un tiempo determinado por el empleador, que cabe decir, controla el tiempo. Y estará regulada por la capacidad técnica y de conocimiento en el nivel medio del desarrollo de las fuerzas productivas y por otras variables como la sobreproducción de esta mercancía; para el caso del trabajo social estaría asociado a la sobreproducción de profesionales:

El trabajador social es propietario de su fuerza de trabajo especializada. Ella es producto de la formación universitaria que lo capacita a realizar un “trabajo complejo”, en los términos de Marx. Esa mercancía fuerza de trabajo es una potencia, que sólo se transforma en actividad —en trabajo— cuando aliada a los medios necesarios a su realización, gran parte de los cuales se encuentran monopolizados por los empleadores: recursos financieros, materiales y humanos necesarios a la realización de ese trabajo concreto, que supone programas, proyectos y atendimientos directos previstos por las políticas institucionales. El trabajador social ingresa en las instituciones empleadoras como parte de un colectivo de trabajadores que implementa las acciones institucionales, cuyo resultado final es fruto de un trabajo combinado o cooperativo, que asume perfiles diferenciados en los varios espacios ocupacionales. También la relación que el profesional establece con el objeto de su trabajo —las múltiples expresiones de la cuestión social, tal como se expresan en la vida de los sujetos con los cuales trabaja—, dependen del previo recorte de las políticas definidas por los organismos empleadores que establecen demandas y prioridades a ser atendidas. (Iamamoto, 2015, p. 421)

Esta configuración sociohistórica determina según el desarrollo del modo de producción capitalista (desarrollo contradictorio y desigual) la realidad a la que se enfrenta el profesional. En la formación económico-social colombiana contemporánea el ejercicio profesional, en cuanto trabajo asalariado anclado a la división socio-técnica del trabajo, le determina varios escenarios de su actividad como trabajador social, entre ellos: relación entre salario - canasta básica familiar, arriendo, pago de servicios públicos, transportes, etc.; formas de contratación laboral; acceso a seguridad social; seguridad socio-emocional y vacaciones; redimensionamiento de los escenarios de intervención con tendencia a la naturalización y burocratización; limitaciones en el ejercicio de la exigibilidad de derechos laborales, como la participación en organizaciones sindicales o gremiales de la profesión.

Para la contemporaneidad colombiana, el modelo económico-político e ideológico neoliberal se impuso con fuerza en los años 1990 desde que el Consenso de Washington dictaminara en 1989 los rumbos de las sociedades latinoamericanas gobernadas por la tecnocracia neoliberal. De ello podemos evidenciar en Colombia cómo se iniciaron las contrarreformas neoliberales con la Ley 50 de 1990, la cual permite materializar el anhelado principio neoliberal de flexibilización laboral; tenemos la ley 30 de 1992 que tenía como objetivo la privatización de la educación superior pública; la ley 100 de 1993 que privatizó la salud por completo y generó un régimen mixto para las pensiones. Y que en los años 2000 se profundizará al tiempo que se venderá casi en su totalidad la industria estatal minero-energética y el sector financiero, etc. Piense por ejemplo en las implicaciones que tiene el presupuesto público en términos de recortes, principalmente al gasto social (Estrada, 2006), como instrumento que le permite al Estado, en comando del capital, poder priorizar el pago de la deuda a la banca internacional, malformando las políticas sociales a reductos focalizados de asistencia, lo que incide directamente en el ejercicio de los profesionales allí adscritos. Esta discusión se trata con mayor profundidad en el capítulo 2 de la disertación de la cual es producto este artículo.

Estos redimensionamientos sociales, junto con la estrategia de guerra contrainsurgente liderada desde los Estados Unidos y las diversas respuestas de las organizaciones insurgentes armadas, provocará una reconfiguración de las manifestaciones de la “cuestión social” en el campo como en las urbes que ubicarán al profesional en un contexto histórico determinado.

Veamos a continuación los escenarios de intervención en los que se ubicó el trabajo social entre el 2006 y 2016 (Figura 1).

Se evidencia que las dinámicas sociales generan nuevos campos de intervención y redimensiona los antiguos, lo que implica que las formas de ejercer y formar en la profesión deben estar acordes con las demandas de ejecución de la política social. Para reflexionar el trabajo social hay que pensar la sociedad en la que está inmerso, articulando teoría-práctica, eso implica que escenarios emergentes como derechos humanos, movimientos sociales, mujer y género, paz, víctimas del conflicto armado y los denominados escenarios clásicos como familia, infancia y adolescencia, salud y desarrollo comunitario se entiendan en los desdoblamientos que ha tenido la sociedad.

Pero el ejercicio profesional en los diferentes escenarios está determinado por el nivel de ingreso salarial o de honorarios, la carga de trabajo y la forma de contratación como se verá en la Figura 2.

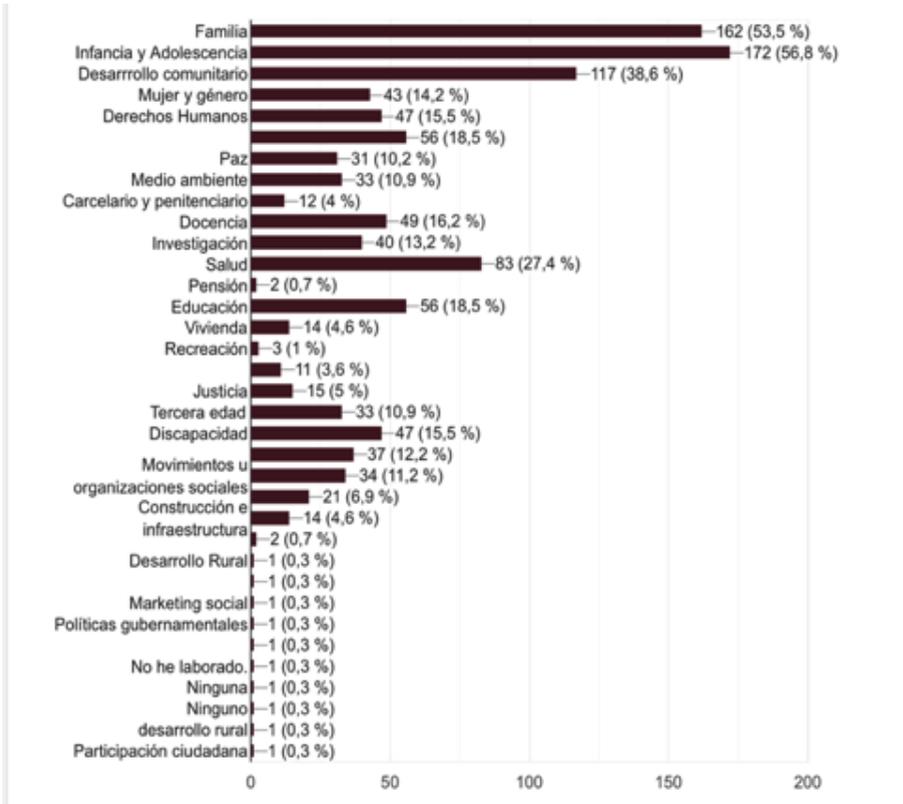


Figura 1. Áreas de contratación de trabajadores sociales.

La gráfica nos muestra que entre el 2006 y el 2011 la constante salarial era de un millón de pesos a \$1.500.000, y que entre 2014 y 2016 empieza tender a ser la media el valor de \$1.600.000 y dos millones de pesos, sin dejar de lado que existe una presencia marcada de salarios entre los \$400.000 y los \$900.000.

Si lo contrastamos con las tendencias de la canasta básica familiar en Colombia, las condiciones de vida de los trabajadores sociales se mueven entre la media de acceso y algunos tienden a llegar a la línea del pauperismo, como se podrá comprar en la Figura 3.

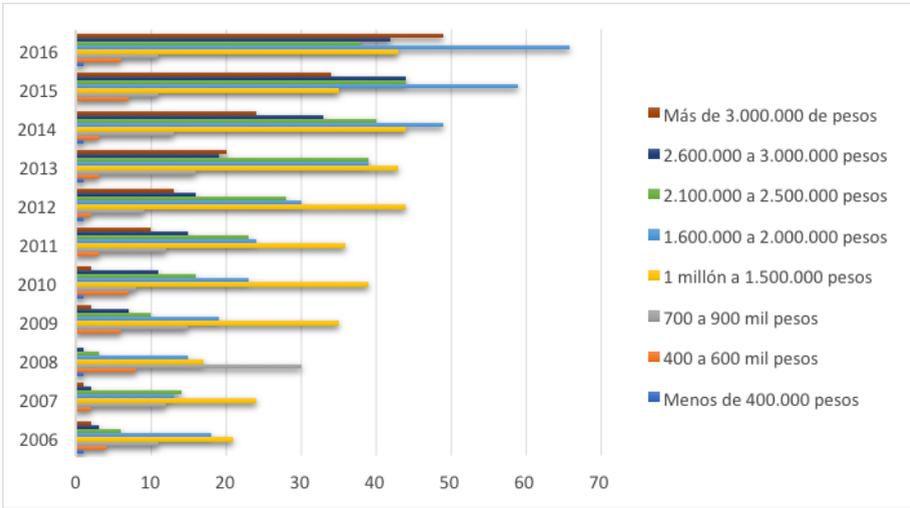


Figura 2. Tabla salarial de los trabajadores sociales entre 2006 y 2016.

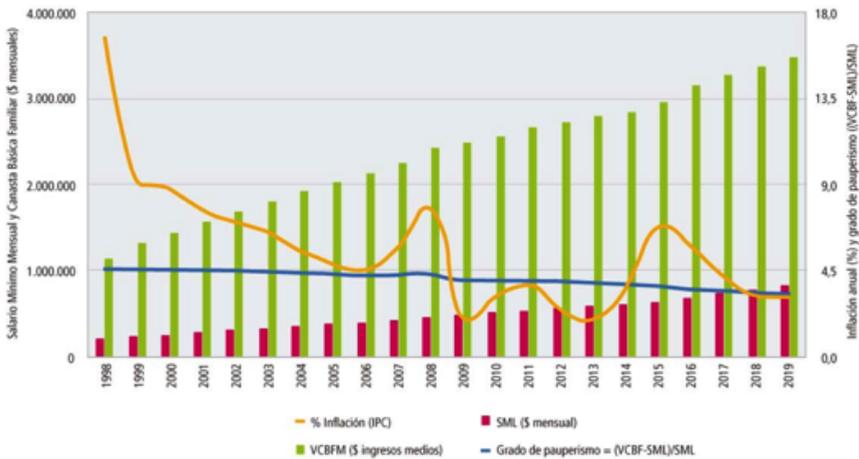


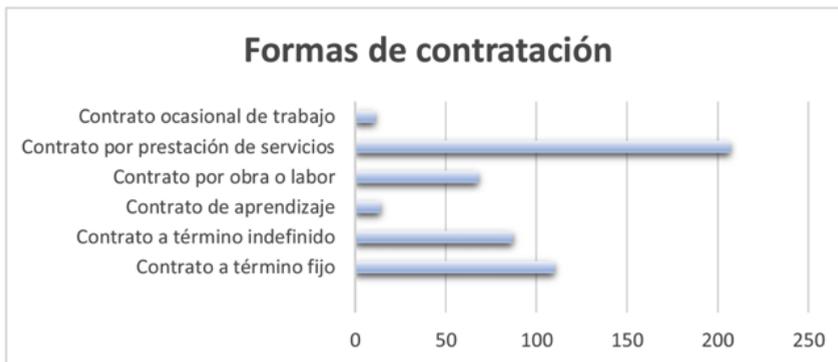
Figura 3. Colombia: valor de la canasta básica familiar mensual (\$), salario mínimo legal mensual (\$), inflación anual (%) y grado de pauperismo, 1998-2019.

Fuente: Sarmiento-Anzola (2019). Canasta básica familiar (CBF) y pauperismo en Colombia, 1998-2019.

Lo que podemos analizar es que los profesionales se mantienen en la media de existencia, aunque algunos estarían ingresando al pauperismo (posibles usuarios de los servicios sociales), sin contar con quienes no consiguen emplearse y engrosan las cifras del desempleo, lo que hace que el profesional viva dinámicas similares a las que vivencias la población con las que interviene el trabajador social.

Esta situación la acrecientan las formas de contratación precaria, dominada principalmente por el contrato por orden de prestación de servicios el cual responde al código de procedimiento civil y no al código laboral; aunque es la forma común de emplearse el profesional. Esta particularidad responde a los procesos de flexibilización que desde el Consenso de Washington se implementan de manera sistemática en América Latina (Estrada, 2004; Ahumada, 1996), para reducir costos y responsabilidades laborales, impedir la organización sindical y la exigencia de derechos por parte de la clase trabajadora, lo cual repercute en los profesionales asalariados.

Para el profesional esta situación implica un agotamiento de las actividades, ya que para cumplir las metas establecidas contractualmente puede llegar a laborar ininterrumpidamente de domingo a domingo, debe pagar la seguridad social, lo que implica una reducción en los “honorarios”, no tiene vacaciones lo que puede afectar contundentemente en salud socioemocional; entendiendo los contextos de drama humanitario en los que realiza el trabajador social su ejercicio profesional.



**Figura 4.** Formas de contratación de los trabajadores sociales en Colombia entre 2006 y 2016.

En estas condiciones, el profesional queda limitado a unas tareas propias de las cargas laborales exageradas y la necesidad de cumplir las metas para poder recibir su salario a fin de mes, esto reduce la posibilidad de tiempo y recursos para realizar un análisis crítico de la realidad inmediata y de la sociedad en la que está inmersa, lo que tiende a responsabilizar al individuo

de los problemas sociales y a naturalizarlos —sumando que la política social neoliberal usualmente tiene un enfoque de señalar al individuo como raíz de los problemas sociales—. Observemos la narración de una trabajadora social entrevistada en el 2017 de la ciudad de Medellín:

Ella que trabajaba para una empresa sin ánimo de lucro, ejecutando programas sociales y recibiendo recursos de la Alcaldía de Medellín para la atención a jóvenes de las comunas, fue diagnosticada con un trastorno de ansiedad y depresión. A pesar de su condición de salud, se le culpabilizaba por no alcanzar las metas trazadas: el que no alcanza las metas, el que no es productivo, entonces chao. (Entrevista A, comunicación personal, septiembre del 2017)

En la misma línea de análisis podemos observar el siguiente relato que nos señala la relación entre el Estado, los recursos públicos y la tercerización con entidades privadas:

Aproximadamente ganaba 2.000.000 de pesos según el contrato firmado con una ONG, quien tenía una licitación con la Alcaldía de Bogotá, pero en la realidad me pagaban un salario de 1.200.000 pesos, la diferencia (800.000) se la quedaba la fundación. La razón para que se dé esta práctica es por las condiciones de necesidad de los profesionales para conseguir trabajo, por lo cual el profesional tiene que decidir entre seguir desempleado o aceptar estas condiciones que salen de la esfera legal. El argumento de la fundación es que la diferencia iba destinada para un fondo de funcionamiento interno. La mayoría de estas prácticas se da por la generalización del contrato por prestación de servicios, forma jurídica para que el empleador no pague por la seguridad social del empleado a cambio de no tener que cumplir tiempo de trabajo, ni existir relación de subordinación; sólo cumplir con metas establecida en conjunto (empleador-contratista), pero que en la realidad sólo opera para la empresa, entidad o fundación, etc., porque el trabajador debe cumplir horario y subordinarse al empleador. La fundación literalmente robaba los recursos públicos mediante la transferencia que la alcaldía de Bogotá le daba por delegar funciones como tercero, por medio del no pago de una parte del salario destinado a los profesionales. (Entrevista C, comunicación personal, agosto del 2017)

La práctica del profesional queda atada a fuerzas que superan su intención individual y le configuran un entramado de relaciones sociales que en su entorno laboral terminan por cosificar e instrumentalizar los procesos técnico-operativos, colocando una ruptura con la integralidad de las dimensiones teórico-metodológica y ético-política.

En la dirección de la focalización del atendimento de demandas de la clase trabajadora reconocida por la burguesía y por el Estado, los criterios y los mecanismos de control orientadores de los programas sociales se tornarán fuentes de referencia de la práctica profesional, demarcando sus límites, determinando qué y cómo se hace. La gestión y el control de las políticas y de los programas sociales se amoldan, tienen formas pre-establecidas y delimitan los criterios de elegibilidad, la utilización de recursos, el tiempo de inserción en los programas sociales, las responsabilidades de las esferas gubernamentales, entre otros. Los condicionamientos socio-económicos e ideo-políticos constitutivos del ejercicio profesional ganan también el estatus jurídico-legal, dado a la práctica burocratizada, restringida a los parámetros establecidos por las normas y rutinas, la sensación de seguridad. En otras palabras, para la práctica burocratizada las condiciones reales del segmento de la clase trabajadora que necesita acceder a las políticas sociales son irrelevantes delante de las leyes, las normas instituidas. (Coelho, 2013, p. 47)

Esta condición del quehacer cotidiano del profesional pareciera desprovista de una totalidad concreta dentro de la relación social de clases, se presenta como una práctica reiterativa sin mediación alguna con el desarrollo del modo de producción capitalista. Pero es precisamente en el análisis de las condiciones laborales del profesional, que encontramos una práctica crítica propia de su condición como trabajador asalariado, que a pesar de que económicamente el profesional se ubique dentro de la masa de trabajadores, sólo se es consciente dentro de ésta al vincularse en acción de clase. Ello coloca al profesional en un nivel de análisis diferenciado de quien desvincula su condición de asalariado con el ejercicio profesional, al entenderse dentro de las dinámicas del relacionamiento social burgués desarrolla la necesaria problematización por las dimensiones ético-política, teórico-metodológica e ideo-cultural del trabajo social. Pero para esto es importante detenernos a problematizar la categoría de clase, entendiendo por ella, según Iasi (2011):

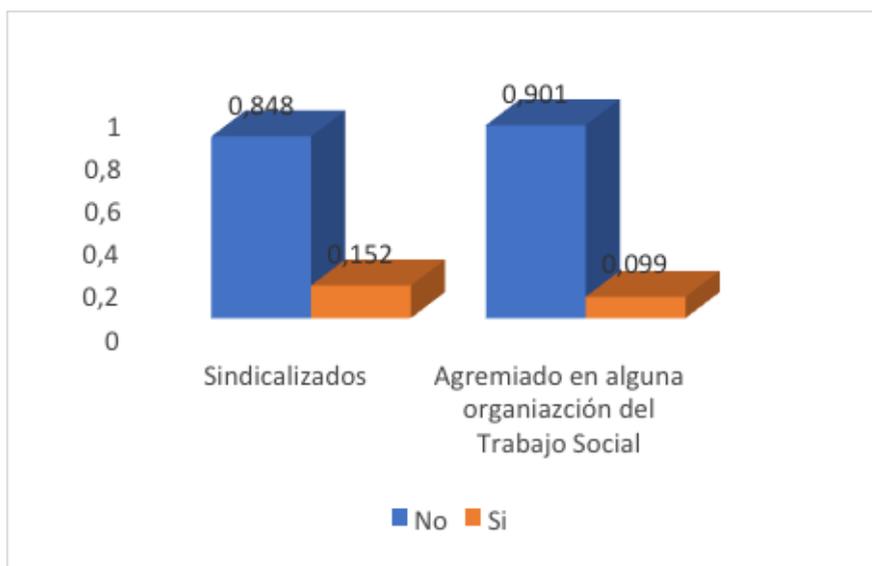
[...] por la posición delante de la propiedad, o no propiedad, de los medios de producción; 2. Por la posición en el interior de ciertas relaciones sociales de producción (concepto que fue casi generalizado como único); 3. Por la conciencia que se asocia o distancia de una posición de clase; 4. Por la acción de esta clase en las luchas concretas al interior de una forma social [...]

[...] Podemos decir, por lo tanto, que el concepto de clases es relacional. Sin embargo, no podemos limitarnos a tales determinaciones. Así como lo concreto, las clases, son síntesis de múltiples particularidades. Lo que fue definido hasta ahora no es falso, apenas es el momento de construcción del concepto a partir de su base material o económica. No obstante, el fenómeno clase no se restringe a esta determinación [...]

[...] Una persona puede ser una asalariada por su posición al interior de las relaciones sociales, por lo tanto, una no propietaria de medios de producción, pero debidamente exactamente al punto que ocupa en estas relaciones, o por otros motivos, actúa y piensa como burgués, se suma al partido burgués en las luchas concretas de la historia y se dispone a representar a esta clase si una oportunidad se le presenta, sea produciendo teoría, ocupando un cargo parlamentario o participando de la gestión de una empresa. Este señor es parte orgánica de la burguesía, o mejor dicho, compone en este nivel de análisis, el burgués colectivo [...]

[...] Por tanto, la conciencia y la acción son, también, factores que construyen la determinación clase. Al incluir la “acción de clase” como una de sus determinaciones, necesariamente ampliamos nuestra visión hacia un corte histórico. (pp. 131 a 133)

Por ello, para poder modificar las condiciones sociohistóricas en la medida de las posibilidades de una profesión, debe generar procesos propios del trabajo social para aportar a las fuerzas vivas de la sociedad en la dirección de las políticas sociales y de denuncia ante las situaciones que se vivencian en los escenarios socio-ocupacionales.



**Figura 5.** Nivel y sindicalización o afiliación profesional.

Por eso, una posibilidad para la acción crítica del trabajador social que entiende su condición asalariada y las situaciones que esto genera es la organización sindical o gremial en la defensa y conquista de derechos sociales de la ciudadanía, en la articulación desde el orden gremial con movimientos sociales, organizaciones sociales, etc., que tienen como proyecto de sociedad la emancipación de la humanidad. A pesar de las desalentadoras cifras de sindicalización o agremiación profesional, es expresión de la historia del país y de las condiciones cotidianas de trabajo, que esta situación se presente. El reto estará en generar dinámicas creativas para que la organización sea foco de procesos de transformación: discurso tan prolífico en el trabajo social, pero poco realizado.

## Conclusiones

Se concluye que las condiciones laborales de los trabajadores sociales en la Colombia contemporánea responden a los cambios que el orden del capital sufrió desde la crisis económica mundial de inicios de la década de 1970 que orientó la reestructuración productiva, la financiación, la desregularización comercial, la privatización y las medidas de ajuste neoliberal que condicionan a los Estados a la reducción del gasto público; principalmente el gasto social, lo que impacta directamente en la política social que se focaliza y se fragmenta. No obstante, estos procesos tomarán fuerza en América Latina a inicios de la década de 1990 después de firmar el recetario neoliberal del Consenso de Washington en 1989.

Esa primera fase de implementación del recetario neoliberal, que en Colombia se desplegará desde 1990 y se enraizará con sustento jurídico-administrativo desde la creación de la Constitución Política de 1991, transitará a una segunda fase de profundización entrando el siglo XXI, el cual evidenciará los nefastos efectos del modelo en la clase trabajadora, dentro de la cual están los trabajadores sociales: altas cargas y jornadas de trabajo, intensificación de las tareas a realizar, recorte recursos para la implementación de políticas y programas sociales que exigen un sobre esfuerzo y utilización de recursos económicos propios del profesional, contratación flexibilizada en su generalidad por la figura contractual orden de prestación de servicios que obliga al profesional a pagar su seguridad social de los horarios evitándole al empleador asumir la responsabilidad, reducción de la capacidad de consumo, instrumentalización y burocratización del ejercicio profesional, enfermedades socio-emocionales no tratadas, etc.

Al tener que desarrollar su ejercicio profesional mediado por el salario, el profesional queda sometido a la relación con la cual la programática neoliberal sustenta al capitalismo contemporáneo, alterando por un lado el ambiente en el cual se desarrolla el ejercicio profesional y por otro agudizando y redimensionando las áreas de intervención en la medida que las contradicciones de la “cuestión social” se profundizan. Por estos elementos, la reflexión sobre el trabajo social debe pasar para entender desde la realidad cómo encaja la profesión en la sociedad, y no limitándose a reflexionar sobre la base de lo que idealmente consideramos qué es el trabajo social.

Por ser una investigación inicial, de apertura al debate, las conclusiones más que certezas, las cuales hay, generan apertura a diversos caminos para continuar investigando, proyecciones de dinámicas particulares que al estudiarse permitirán enriquecer el debate sobre el salario del trabajador social.

Una de las proyecciones está anclada directamente a la cultura constituida en la formación económica-social colombiana, ligada a formas de organización social jerárquicas y dependientes, como lo es el clientelismo, el gamonalismo y la denominada corrupción que lubrican los engranajes del orden social burgués bajo la careta neoliberal. Estos elementos deben analizarse al detalle para entender en la práctica de los territorios como la vinculación al mundo laboral del profesional pasa por estos fenómenos, lo que contribuirá sustancialmente a la forma de realizar el ejercicio profesional, colocando un profundo dilema ético-político que debe ser parte de la discusión del gremio.

Otro eje de profundización está relacionado con la composición de género que sociohistórica e ideo-culturalmente ha caracterizado al trabajo social como una profesión feminizada, colocando el foco del análisis en las condiciones laborales que tienen las mujeres en la división sexual del trabajo dentro del orden social burgués<sup>10</sup>. Ya que la condición de asalariado es atravesada por la condición de género, lo que responde a un determinante sin el cual no podemos entender el fenómeno del asalariado y el trabajo social en su totalidad.

A su vez se deberán abordar los escenarios que están emergiendo de las nuevas manifestaciones de la “cuestión social”, así como redimensionar los “clásicos” escenarios de intervención, ya que esto permitirá reflexionar la dimensión técnico-operativa y la teórico-metodológica desde un criterio de realidad de los procesos que adelantan los trabajadores sociales, lo que posibilitará la articulación entre teoría y práctica como una unidad explicativa para la acción. Mientras estos escenarios no se investiguen desde el ejercicio profesional desarrollado en estos, la reflexión será estéril y limitada a experiencias singulares. De manera conexas se tendrán elementos para reflexionar la dimensión ético-política de los dilemas con los que se enfrentan el profesional en la contradicción capital-trabajo, que se manifiesta directamente en la tensión existente entre las políticas focalizadas y los usuarios de éstas.

Lo que se propone es un escenario investigativo articulado que permita construir conocimiento social de la relación entre sociedad y profesión, lo que lleva de una u otra forma a tener que desplegar procesos de estudio en la caracterización, funcionamiento y anclaje a los proyectos económico-políticos en los que se constituye la política social. En esta medida, fomentar la investigación de la política social en el marco de la reproducción ampliada del capital y las

<sup>10</sup> Sobre el tema se puede tomar como referencia el estudio en Brasil llevado a cabo por la asistente social Mirla Cisne (2004). O como referencia para el estudio de la situación de la mujer en la división sexual del trabajo ver: Tristán (2019) y Kollontain (2011).

expresiones concretas de cada política social en el cotidiano, relacionando así al Estado y su aparato jurídico-administrativo como los planes de desarrollo, el Departamento Nacional de Planeación (DPN), los consejos nacionales de política económica y social (Conpes), las políticas de tributación y de tratamiento a la deuda pública regidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la focalización de las políticas sociales y el tratamiento a la “cuestión social”, permitirá el debate y producción científica sobre la profesión dentro del desarrollo social colombiano, superando los debates estáticos y endógenos del trabajo social.

## Referencias

- Ahumada, C. (1996). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Cisne, M. (2004). *Serviço Social: uma profissão de mulheres para mulheres? Uma análise crítica da categoria gênero na histórica “feminização” da profissão* (tese de maestrado). Universidade Federal de Pernambuco, Recife, Brasil.
- Coelho, M. (2013). *Imediaticidade na prática profissional do Assistente Social*. Rio de Janeiro: Livraria e Editora Lumen Juris Ltda.
- D’atri, A. (2019). *Flora Tristán, el martillo y la rosa*. Argentina: Ediciones IPS.
- Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Editora Tall.
- Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004*. Ediciones Aurora.
- Estrada, J. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En A. E. Crecerà, *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. pp. 247-284.
- Estrada, J. (2010). *Derechos del capital: dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigación Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUST).
- Estrada, J. (2011). La economía colombiana en la crisis capitalista mundial. Elementos para un análisis crítico. En *La crisis del capitalismo: desenvolvimiento global y en América Latina*. Coordinadores J. Estay-Reyno y A. Álvarez-Béjar; B. Ramírez... [et al.]. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Iasi, M. (2007). *El proceso de conciencia. Ensayos sobre conciencia y emancipación*. Paraguay: Arandurã Editorial.
- Iamamoto, M. (2015). *Serviço social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*, 9. Ed. São Paulo: Cortez Editorial.

- Kollontain, A. (2011). *Las relaciones sexuales y la lucha de clases*. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1911/001.htm>
- Lukács, G. (2003). Las bases ontológicas de la actividad humana. En E. Borgianni, & C. Montaña, *Servicio Social crítico: hacia la construcción de un nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez Editorial.
- Lukács, G. (2012). *Para una ontología do ser social I*. Tradução Carlos Nelson Coutinho, Mario Duayer e Nélio Schneider. São Paulo: Biotempo Editorial.
- Mandel, E. (1977). *Tratado de economía marxista*. Tomo I. Traducción de Francisco Díaz Corral. Sexta edición en español. Serie Popular Era.
- Martínez, M. E., López, M., Saboya, M. Rojas, R. E., & Poveda, A. (1981). *Historia del Trabajo Social en Colombia: 1900-1975*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Marx, K. (1977). *El Capital: crítica de la economía política*. Tomo I, traducción de Wenceslao Roces, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2011). *Grundrisse: Manuscritos económicos de 1857-1858, esboço da crítica da economia política*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- Marx, K. (2013). *Contribución a la crítica de la economía política*. Biblioteca del pensamiento socialista. México: Editorial Siglo XXI.
- Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Cortez Editora
- Netto, J. P. (2017). *Ensaio de um marxista sem repouso*. São Paulo: Cortez Editora.
- Netto, J. P. e Braz, M. (2012). *Economia política: uma introdução crítica*. 8ª edição. São Paulo: Cortez Editora.
- Salazar, Z., Rincón, M., Velandia, P. y Muñoz, L. (2015). *Condiciones de trabajo de los profesionales de Trabajo Social en el modelo neoliberal colombiano* (monografía de pregrado). Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.
- Sánchez-Vázquez, A. (2003). *Filosofía de la praxis*. Biblioteca del pensamiento socialista. México: Editorial Siglo XXI.
- Sarmiento, L. (2019). Canasta básica familiar (CBF) y pauperismo en Colombia, 1998-2019. *Desde abajo*. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/colombia/item/36486-canasta-basica-familiar-cbf-y-pauperismo-en-colombia-1998-2019.html>
- Vega, C. y Novoa, F. (2014). *Colombia y el imperialismo contemporáneo: Un eslabón geoestratégico de los Estado Unidos*. Primera Edición. Colombia: Ocean Press y Ocean Sur.